



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

EX-2020-42053799 -APN-MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de MAYO de 2021, siendo las 11:00 horas, comparecen mediante audiencia virtual convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante mi Dra. Micaela Cimarelli, Secretaria de Conciliación, en representación de **la ASOCIACIÓN BANCARIA (S.E.B.)** Gustavo Díaz, Secretario de Acción Gremial Nacional, la Sra. Alejandra Estoup en carácter de Secretaria General Seccional Buenos Aires, el Sr. Claudio Bustelo en carácter de Secretario de Acción Gremial, Seccional Buenos Aires y la Sra. Inés Costa Racedo en carácter de Prosecretaria de Acción Gremial Seccional Buenos Aires, con la asistencia letrada de la Dra. Rita Pillado, y por la otra, en representación de **la ASOCIACIÓN DE BANCOS DE LA ARGENTINA (ABA)** comparece el Dr. Guillermo Alem, en carácter de apoderado, en representación de **la ASOCIACIÓN DE BANCOS ARGENTINOS (ADEBA)** el Sr. Alejandro Pérez, Gerente General y Andrés Valls, Coordinador de Comisiones en representación de **la ASOCIACIÓN DE LA BANCA ESPECIALIZADA (ABE)** comparece Aldo Angelinetti en carácter de coordinador técnico y en representación de **la ASOCIACIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ABAPPRA)** comparece el Dr. Giudice José María en carácter de apoderado.-

**Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante,** manifiestan que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia de forma virtual.

Luego de un intercambio de opiniones entre las partes se le cede la palabra a la **representación de la entidad sindical** quien manifiesta que de la última reunión realizada el 14 de abril del corriente a la fecha se ha profundizado la situación de aumento de casos respecto a la pandemia COVID-19 y tal cual se había solicitado oportunamente una reunión con carácter de urgente a fin de evaluar y profundizar las



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

medidas preventivas a tomar ante las nuevas cepas, su transmisibilidad y gravedad, las que hasta la fecha han aumentado notablemente la cantidad de contagiados/as y algunos casos fatales dentro de la actividad, por lo cual entendemos que debemos reunirnos a la brevedad con las cámaras presentes más el BCRA a efectos de adecuar los protocolos existentes y conversas sobre cómo vamos a hacer frente en forma conjunta a la grave situación que atravesamos. En lo particular a esta Asociación son cuatro temas que nos preocupan en demasía. A saber:

- La pronta adecuación de los protocolos existentes.
- El análisis de la adecuación y reconvención técnica de los puestos de trabajo
- El avance tecnológico y su impacto en nuestra actividad
- Implementación de los comités mixtos de salud.

En el mismo orden venimos a denunciar los incumplimientos en materia de falta de entrega en tiempo y forma en algunas entidades bancarias de los kits individuales de higiene como así también el incumplimiento de los aislamientos sobre los contagios al detectarse casos positivos, como también de los casos sospechosos de acuerdo al protocolo vigente, el relajamiento respecto al personal de seguridad, habiéndose comprometido oportunamente a mantener al menos 2 puestos por casa bancaria, el relajamiento en las medidas de higiene y limpieza, como también el incumplimiento de la atención al público por turnos regulada por el BCRA, como también estar requiriendo a las/los trabajadoras/os exámenes de anticuerpos respecto a la inmunidad del COVID-19. También hacerle firmar a grupos de riesgo su voluntad de volver a la presencialidad y en algunos casos haciéndoles entrever que de no firmar este requerimiento no tendrían más lugar a futuro dentro de la entidad. También dejar informado que al día de la fecha estamos superando los 12500 casos a nivel nacional con 70 fallecidos a la fecha y que esta curva ascendente se evidenció a partir del 6 de abril del corriente año. Es por ello nuestra enorme preocupación que excede una discusión de derechos laborales para comenzar una discusión que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado y prevención de la salud de nuestros/as representados/as como así también la protección de los Derechos Humanos. Además de la reunión en el ámbito privado, en el día de la fecha se presentará un escrito a fin



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

de solicitar a la autoridad de aplicación la apertura del expediente pertinente por los motivos antes mencionados. Asimismo respecto del tema objeto principal de esta audiencia, licencias ordinarias, solicitamos la fijación de una nueva a los mismos fines y efectos, dentro de los próximos 40 días.-

Se le cede la palabra a la **representación empresaria** quien manifiesta que sin perjuicio que no es objeto de la audiencia, rechazamos los incumplimientos denunciados por la entidad sindical, dejando constancia de que estamos a disposición de la apertura al diálogo en buenos términos en procura de arribar a un consenso satisfactorio para ambas partes. Con respecto al objeto principal de la audiencia aceptamos la fijación de una nueva dentro del plazo solicitado por la entidad sindical.-

Oído lo manifestado por las partes, **la funcionaria actuante** hace saber que respecto del objeto del presente expediente, licencias ordinarias, fija como fecha de nuevo comparendo para el día 29 de junio de 2021 a las 11Hs quedando fehacientemente notificados los comparecientes.-

En estado siendo las 12.38horas, se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 17 05 2021 EX-2020-42053799- -APN-MT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.